

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 006 LABORAL CIRCUITO IBAGUE (TOLIMA)
Fijación Estado

Fecha Impresión: 30/07/2019 3:15:49p. m.

Estado No **112** Entre: **31/07/2019** y **31/07/2019**

Página: 1

Numero Expediente	Clase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Cuad.	Folio	Mag. Ponente
73001310500620150035800	Ordinario	BEATRIZ JARAMILLO SANCHEZ	FUNDACION UNIVERSITARIA SAN MARTIN	Obedézcase y cúmplase lo resuelto por el superior. Confirmó sentencia. Se ordena archivo del proceso previa elaboración de la liquidación de costas. JFC	30/07/2019	1	239	
73001310500620150046300	Ordinario	LILIA MERCEDES UBAQUE ROA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES- COLPENSIONES	Termina proceso por pago total de la obligación. Ordena realizar orden correspondiente. Ordena levantar medida cautelar. Ordena archivo del proceso. JFC	30/07/2019	1	64	
73001310500620160023400	Ordinario	ISABEL CRISTINA - FRYE PADILLA	PROTECCIÓN S.A. Y OTRO(S)	Se aprueba liquidación del crédito. Ordena realizar orden correspondiente. JFC	30/07/2019	1	32	
73001310500620160034000	Ordinario	JORGE TULIO - SALCEDO GARCIA	COLPENSIONES	Libra mandamiento de pago. Requiere a la parte ejecutante. JFC	30/07/2019	1	17	
73001310500620160047100	Ordinario	FELIX ERNESTO TRUJILLO ARAGON	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES- COLPENSIONES	Obedézcase y cúmplase lo resuelto por el superior. Inadmitió recurso de apelación. En firme providencia se regresará el expediente al Despacho para resolver decisión. JFC	30/07/2019	1	93	
73001310500620170007700	Ordinario	JOSE LIGIO - SOLORZANO	COLPENSIONES	Se aprueba liquidación del crédito modificada por el Despacho. JFC	30/07/2019	1	51	
73001310500620170029400	Ordinario	HELIBERTO - GRANADA SERNA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Se libra mandamiento de pago y decreta medida cautelar. JFC	30/07/2019	1	6-8	
73001310500620170042500	Ordinario	JUAN JOSE PAEZ SALDAÑA	G4S SECURE SOLUTIONS COLOMBIA S.A. Y OTRO(S)	Obedézcase y cúmplase lo resuelto por el superior. Confirma decisión. Continúese con el proceso. JFC	30/07/2019	4	684	
73001310500620170043200	Ordinario	OLGA ELIZABETH VASQUEZ RUBIO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES Y OTRO(S)	Obedézcase y cúmplase lo resuelto por el superior. Reformó sentencia. Se ordena archivo del expediente previa elaboración de liquidación de costas. JFC	30/07/2019	1	239	
73001310500620180000800	Ordinario	FRANCISCO JAVIER - RICAURTE LOZANO Y OTRO(S)	MEDIMAS S.A.S. Y OTRO(S)	Se autoriza al señor RAUL FABIAN NUÑEZ DUQUE como dependiente judicial de l apoderado judicial de la parte demandante. JFC	30/07/2019	2	432	

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MANANA (8 AM).
SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS 6 DE LA TARDE (6 PM)

MARTHA CELENA CUEVAS PINILLA
Secretario(a)

Numero Expediente	Clase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Cuad.	Folio	Mag. Ponente
73001310500620180014100	Ordinario	MARIO FERNANDO NARVAEZ PERDOMO	COBACSEC Y OTRO(S)	Inadmite contestación de demanda por parte de COBASEC LTDA EN REORGANIZACIÓN y CENTINEL DE SEGURIDAD LTDA. Se concede término de 5 días para subsanar. Tiene por contestada la demanda por parte de EXPERTOS EN SEGURIDAD LTDA. Reconoce personería. Compulsar copias al Consejo Superior de la Judicatura. JFC	30/07/2019	1	458	
73001310500620180031700	Ordinario	RAMON HERNANDO - MARTINEZ RODAS	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES Y OTRO(S)	Ordena emplazamiento a PORVENIR S.A. y se designa curador ad-litem. JFC	30/07/2019	1	81	
73001310500620180033100	Ordinario	HELIODORO - NIETO URBANO	CONSORCIO PLAZA DE MERCADO 2015 Y OTRO(S)	Se admite reforma de demanda. Notifíquese a las partes. Requiere a la parte demandante. JFC	30/07/2019	1	221	
73001310500620190008000	Ordinario	YESICA ALEXANDRA OSPINA OLAYA	INSTITUTO COLOMBIANO DEL DEPORTE COLDEPORTES Y OTRO(S)	Se reconoce personería adjetiva al Dr. CAMILO ERNESTO LOZANO BONILLA como apoderado sustituto de la parte demandante. JFC	30/07/2019	1	58	
73001310500620190014900	Ordinario	ALFREDO - CAMACHO GARCIA	UNIDAD DE PENSIONES Y PARAFISCALES UGPP Y OTRO(S)	Se ordena emplazamiento de PROTECCIÓN S.A. y se designa curador ad-litem. Se ordena gestionar notificación a la demandada UGPP. JFC	30/07/2019	1	309	
73001310500620190021700	Ordinario	JULIANA MARCELA GUTIERREZ ROJAS	SAN FRANCISCO CAMPESTRE S.A.S	Se rechaza demanda y ordena devolverla junto con los anexos sin mediar desglose. JFC	30/07/2019	1	64	
73001310500620190024100	Ejecutivo	ELBA STELLA - SIERRA	CLINICA MINERVA SA EN LIQUIDACION 890.700.163-5	Se acepta impedimento manifestado por la Juez Quinta Laboral del Circuito de Ibagué. Avoca conocimiento de la demanda ordinaria laboral. JFC	30/07/2019	1	22	

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MANANA (8 AM).
SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS 6 DE LA TARDE (6 PM)

MARTHA CELENA CUEVAS PINILLA
Secretario(a)